



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00159769-UNC-ME#FL Designación Prof. Lucero

VISTO:

Que al 31 de marzo cesó la relación de empleo de la Profesora Amelia Bogliotti con nuestra Facultad por obtener el beneficio jubilatorio.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-356-E-UNC-DEC#FL se designó con carácter interino a la Profesora Florencia LUCERO (Leg. 59.139) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la Cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I y CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-;

Que frente a la renuncia de la Profesora Bogliotti se hace necesario garantizar el dictado de las asignaturas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la RD-2023-356-E-UNC-DEC#FL.

Art. 2°.- Designar con carácter interino a la Profesora Florencia LUCERO (Leg. 59.139) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I y CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-, desde el 01-04-2023 hasta el 31-03-2024, o hasta tanto el cargo de Profesor Titular D.SE. (102) sea provisto por Selección o Concurso Docente.

Art. 3°.- La Señora Profesora Florencia LUCERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comunicar y dar forma.-

